Domingo 11. DICIEMBRE. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

S. Dámaso papa.

Domingo III de Adviento.

El sol sale á las 7 y 22 minutos: pónese á las 4 y 38 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOVEDADES.

Gigante antiguo.—El periódico americano *Evening-Post* publica el estracto de una carta del caballero Benjamin Hardin al doctor Mitchel, sobre una rara muestra de antigüedad americana. Lo que sigue es lo mas esencial de dicha carta. »Venerado señor: en la parte occidental de este pais he hallado un prodigioso resto de la antigüedad americana, y es el *esqueleto de un hombre que tiene cerca de 10 pies de largo*!!! Habiendo leido en los papeles públicos del año anterior que por una de las sociedades científicas (creo que por la geográfica de Paris) se habian ofrecido 400 francos al que presentase el mayor resto de antigüedad americana, me han dicho varios que el mio es sin disputa el que debe obtener aquel premio. La opinion de vmd. sobre este asunto me es muy útil y necesario &c."

Nueva especie de balas.—En una carta dirigida con fecha 30 de junio, y escrita en el vivaque delante de Minsk por el coronel Langermann al general Lamarque, se lee el pasage siguiente: »En Siedlec he encontrado en un almacen una caja que contenia casi 200 balas, cuya muestra os la remito pintada, y si puedo os enviaré una de ellas mas adelante." »La mitad de cada una es de laton, y forma un arponcillo para que no se le pueda estraer, y que la herida se envenene con el cardenillo: el agujero que advertireis en un lado contiene cabellos ó cerdas que corten las carnes; con el objeto de que aun sacada la bala queden siempre los cabellos, y no pueda cicatrizarse la herida." »En Ticocyn es donde se usaron contra mí estas nuevas balas, que se disparan á corta distancia, y hacen un ruido semejante al de un moscardon: al atacar al enemigo me sucedió varias veces alargar la mano para pillar un objeto que me era desconocido."

Astronomía de la China.—Los que piensan que solo en Europa se cultiva la astronomía estan equivocados: esta ciencia tiene grande aceptacion entre los chinos, y está protegida por el gobierno de aquella nacion. En prueba de esta asercion diremos que en Pekin hay una junta astronómica y un tribunal de matemáticas, compuesto de siete profesores, de los cuales tres son europeos. El presidente nato lo es un príncipe de la sangre. Los individuos que pertenecen á estos cuerpos están ecsentos de toda pena por cualquier delito, escepto los de lesa magestad; pero si faltan á sus deberes el castigo es de 100 bastonazos; sin embargo pueden librarse de tan grande afrenta, pagando una cantidad determinada para estos casos. Sir Jorge Staunton, que refiere este hecho, añade con mucha oportunidad. «Esta asencion es un tributo honorífico á la escelencia y utilidad de la ciencia astronómica, y una prueba de que su conservacion y progresos se miran en la China como un objeto de la mayor importancia." ¡No seria malo que se introdujesen en Europa iguales establecimientos para dar á la astronomía la importancia que tiene entre los chinos¡

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES
É INDUSTRIA.

Método que se empleaba en el hospicio de Soto de Cameros antes de la guerra de la independencia para hacer paños impenetrables al agua.

Este método se reduce á lo siguiente. Póngase en una caldera ocho azumbres de agua, disolviendo en ella á fuego lento una libra de jabon, y cuidando de que el agua esté muy caliente sin llegar á hervir. Disuelto el jabon se añaden dos libras de cera, batiendo bien el agua hasta que la cera se disuelva enteramente. Entonces se quita la caldera de la lumbre, y se sigue batiendo á un lado hasta que se enfríe del todo.

Para impregnar los paños de esta disolucion se tiene una artesa de madera de ocho palmos de largo, tres de ancho y dos de profundidad, sobre la cual se pone un cilindro de madera sostenido sobre dos pies, en el que se arrolla una pieza de paño. En la artesa se ponen 40 azumbres de la disolucion arriba

dicha, revolviéndola hasta que toda el agua se pone blanquecina, y al punto se va soltando el paño del cilindro y se va empapando con igualdad. Luego que ha caido todo el paño en la artesa se pisa ó comprime con las manos repetidas veces, batiéndolo bien en el agua hasta que quede bien impregnado y sin mancha alguna blanquizca, para lo cual se restriega bien.

Acabada esta operacion se vuelve á poner el paño en el cilindro para que escurra sobre la artesa, se desocupa ésta, poniendo luego en ella una disolucion bien caliente de dos libras de alumbre en 24 azumbres de agua, en la cual se empapa de nuevo el paño, y en seguida se lava en agua corriente.

POESIA.

LA JUSTA VENGANZA.

LETRILLA.

Aquella zagala
de los ojos negros,
nariz agraciada
y color moreno,
de garboso talle
y hablar zalamero,
la que sin ser rica
ni hermosa en estremo,
á cuantos la miran
trastorna el cerebro
cuando nuestros bailes
repica el pandero,
tratóme de amores
allá en otro tiempo
cuando por Belisa
andaba yo ciego.
Buscaba cariño,
y encontró despego;
pidióme favores,
y dila desprecios;
mas ¡ay! que Belisa
paga mal mi afecto,
y á celos me mata
con ese mancebo
que vino en mal hora
del reino estrangero,
y que con sus galas,
diges y embelecos
es hoy el coquito
de todo este pueblo.
Ahora conozco
que anduve muy necio
con la zagaleja
de los ojos negros.
Serviréla fino,
amaréla tierno,
pediréla humilde,
perdon de mi yerro,
para que volvamos
al trato primero.
Ayer en el soto
la dige mi intento:
díla mil disculpas,
abríla mi pecho,
mi amor ponderéla,
pinte mi tormento,
y de ser constante
la hice juramento.
Miróme risueña,
dí el trato por hecho;
mas de mi alejose
cantando estos versos:
„El que pierde la ocasion:
que el amor le ha presentado,
si se viere despreciado
no merece compasion;
„Pues por justa ley mandó
en sus estados Cupido
que el matador muera herido
del hierro con que mató."

HISTORIA.

Continúa el artículo inserto en el diario de ayer sobre la Colonia Fernandina.

Tentativas de fundacion.

Esta reunion de circunstancias apreciables, la salubridad del clima, templado en todas estaciones, y mas principalmente, la posicion geográfica de aquel puerto, hicieron conocer al gobierno, casi desde la conquista de la Isla la importancia de atender á su poblacion y defensa. Sintióse mas esta necesidad cuando los ingleses se apoderaron de la isla de Jamaica, por estar en inmediato contacto con ella, razon por la cual en 8 de febrero de 1683 se espidió Real cédula al gobernador de la Habana recomendándole que una poblacion de lo interior del pais se trasladase á aquel punto, lo que no consta tuviese efecto. En 4 de noviembre de 1727 aprobó S. M. las proposiciones hechas por D. Manuel García de Barreras y compañía, sobre construccion de una fortaleza y poblacion en Jagua, y en su consecuencia se embarcaron cien familias con destino á dicha poblacion, pero habiendo sufrido un naufragio y otros accidentes, se abandonó por entonces la empresa de cuenta de particulares.

No asi por parte del gobierno, pues en el mismo año de 1727 y posteriores hasta 1737 inclusive se siguió tratando de ello en varias Reales órdenes; se encargó al virey de Méjico, marques de Casafuerte, que mirase este asunto como uno de los mas importantes, y asi lo hubo de practicar, pues por este tiempo se construyó y dotó el fuerte que hoy subsiste con el nombre de los Angelea. Otras Reales órdenes se espidieron desde 735 á 37 sobre levantar tropas de milicias para defensa de aquellas costas y practicar nuevos reconocimientos de la bahía. Quedó asi el asunto hasta 1765 en que el regidor de la Habana D. José de la Guardia elevó á S. M. nuevas proposiciones para la fundacion del pueblo, las cuales fueron informadas de Real órden por el gobernador, reverendo obispo y ayuntamiento de la Habana, oyen-

do para ello á muchos sugetos ilustrados; pero no llegaron á tener efecto por fallecimiento del proponente la Guardia.

Siguiose en los años posteriores escribiendo memorias y proyectos sobre la conveniencia de poblar la bahía de Jagua levantándose otro nuevo plano por los años de 1797 al 800 de resultas de la comision que tuvo en la Isla el conde de Jaruco. Ultimamente en 1813 D. José Aniceto García Menocal hizo nuevas proposiciones al gobierno, pero dilatándose la resolucion, el interesado las retiró.

Todas estas tentativas hechas en 130 años, prueban á un mismo tiempo la importancia que el gobierno dió siempre á este asunto, y las grandes dificultades que debia presentar su desempeño. Con efecto, para realizar la poblacion de Jagua eran necesarios en la persona que se encargase de ello, inmensos sacrificios de todo género, una decision patriótica muy pronunciada, una garantía completa por sus facultades y conocimientos, y finalmente una constancia á prueba para vencer toda clase de obstáculos.

Fundacion.

Reuniéronse, pues, felizmente estas circunstancias en el coronel D. Luis de Clouet, agregado al Estado mayor de la Habana. Nacido en la provincia de la Luisiana en tiempo en que esta pertenencia á la España, la habia servido constantemente desde su edad mas tierna en la clase militar, y ademas en delicadísimas comisiones que se le confiaron por el gobierno en la misma provincia de la Luisiana, hasta que cedida aquella á la Francia y despues por esta á los Estados-Unidos, su patriótica inclinacion hácia la España, le hizo abandonar la lisongera posicion que ocupaba en aquella provincia, y parte de su familia y capitales, y venirse con el resto á Cuba donde estaba dispuesto á sacrificar su vida y fortuna en obsequio de S. M.

Era á principios del año de 1819 cuando dicho coronel se presentó al Escmo. Sr. Capitan general de la Isla D. José Cienfuegos, y al Sr. Intendente D. Alejandro Ramirez, (encargados por Real cédula de promover el fomento de la poblacion blanca de la Isla) y les hizo varias proposiciones para formar una Colonia en Jagua, compuesta de sugetos escogidos, labradores y artesanos, ya de los antiguos naturales ó vecinos de la Luisiana que fueron vasallos de S. M. y deseaban serlo siempre y establecerse en territorio español, ya de otras partes de Europa é Islas Canarias, prefiriendo siempre familias honradas. Los servicios distinguidos, y las demas circunstancias de Clouet, su carácter *marcado para tales establecimientos* y la garantía que ofrecia su fortuna, constaban á dichos gefes y les decidieron á encargarle de aquella atrevida empresa. En su consecuencia prévias largas discusiones, celebraron con él la contrata de 8 de marzo de aquel año.

Hecho el reconocimiento, medido el terreno, levantado el plano, y elegido como el punto mas ventajoso de la bahía el llamado península de Majagua, se posesionó y estableció Clouet en nombre de S. M en 22 de abril de dicho de 1819, tumbando los primeros árboles, planteando ocho tiendas de campaña para alojarse con los primeros colonos que habia llevado de Bordeaux, y poniendo á aquel nuevo pueblo el nombre de *Colonia Fernandina* en conmemoracion del augusto de S. M. en cuyo feliz reinado se fundaba.

La poblacion fué creciendo tan rápidamente (á pesar de las contrariedades que desde su principio sufrió) que en fin de abril de 1821 habia ya setecientos sesenta y tres colonos de todos secsos y edades, pero habiéndose suscitado cuestiones muy animadas con los antiguos propietarios de los terrenos, sufrió por ello la colonia y su fundador invencibles obstáculos. Sin embargo, por el censo verificado en 31 de agosto de 1824 ya se la daba 1283 almas, con las habitaciones, fábricas y establecimientos necesarios.

(*Se continuará.*)

VARIEDADES.

ALEGORÍA.

Observemos el crecido número de gentes que transitan por las calles de una populosa ciudad. Figurémosnolas cual impetuesos torrentes, que descendiendo de opuestos puntos se reunen con toda violencia en una estrechísima pradera. ¿Qué hombre no creeria dificultoso que hubiese la estension necesaria para todos? mas sin embargo vemos que las aguas toman un giro igual, y se deslizan sosegadamente sin encontrar obstáculos que las detengan ni dañen.

Es verdad que si cada transeunte siguiese sin apartarse la línea de su primera direccion, á cada paso se le opondria otro, y estorbándose igualmente tambien lo serian los que le siguiesen, y el desórden y la confusion reinarian en la calle. Mas por fortuna no sucede asi, porque cada uno cede un tanto, y en lugar de estender los brazos procura deslizarse por la multitud, ya uniendo los codos, andando de lado, y encorvándose, hasta que oblicuamente tomando uno y otro lado supera las mayores dificultades, casi sin ofender los que estaban á sus costados. Ninguno cae al centro del arroyo por el empuje de otro, ni uno mismo se deja caer. Esta correspondencia hace que aunque el paso sea estrecho baste para todos. Se tiene igualmente cuidado de no andar ni mucho mas de prisa, ni mucho mas despacio que los que van por el mismo lado. En el primer caso atropellaria uno á los demas; en el segundo seria atropellado. Si sucede que pase algun coche, que algunos carros estorben el paso, que haya alguna quimera, procura uno no aumentar la apretura, pasando de priesa por el medio, antes bien acorta el paso, aguardando con paciencia á poder andar.

Del mismo modo sucede en el camino de la vida. A medida que adelantamos en él tropezamos con mil obstáculos: hallamos gentes que claramente nos manifiestan opiniones contrarias á las nuestras como oponiéndose en todo: otros se nos adelantan en hacer fortuna ó proporcionarse diversiones, y otros en fin nos estrechan y acosan.

Primero debemos considerar que el camino está

abierto á todos, y que tenemos derecho de ecsigir de los demas que se aparten para hacernos lugar, si por nuestra parte no efectuamos otro tanto. Debemos considerar despues que si no cedemos un poco nadie podrá adelantar un paso, y que siempre chocándonos no haremos mas que aumentar la confusion. Si todos á un mismo tiempo nos arrojásemos á los objetos de interés y de placer sin jamas dar un paso atrás, se aumentaria la apretura, y se escitarian rivalidades y disputas, aumentando el alboroto sin adelantar nada. El sabio sigue su camino con vigoroso pero sosegado paso: solo estorba é incomoda á los demas cuando no puede pasar por otro punto; cede algo á las preocupaciones y deseos de los demas hombres, y hace cuanto está de su parte para que el viaje de la vida sea tan agradable á sus compañeros de camino como á él mismo.

NOTICIAS Y AVISOS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 PARA EL 11.

Gefe de dia el teniente coronel D. Andres Serrano, capitan del regimiento infantería de Soria. Parada Mallorca: rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones, sargento de hospital y teatro Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy en la iglesia de religiosas franciscanas de Sta. Clara se celebrará á las 9¾ de la mañana, espuesto el SSmo., una solemne fiesta á María Santísima en el misterio de su Concepcion inmaculada, con música y sermon que predicará el R. P. P. Fr. Tomás Cabot, agustino.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 8 del corriente.

De Aguilas el javeque Ntra. Sra. del Cármen, su patron Miguel Salom, con trigo.

Idem el 9. De Palamós el id. id., su patron don Pedro José Bosch, con un pasagero, id. y habas.

De Tarragona el bergantin goleta Ninfa, su capitan D. Mariano Sintes, con aguardiente: es de arribada.

Despachada el 8. Para Cullera el laud S. Antonio, su patron D. Miguel Bausá, en lastre.

Despachadas el 9. Para Soller el bateu frances Zéfiro, su patron Francisco Rachou, en id.

Para id. el id. S. Andres, su patron Floreal Rouquette, en id.

Ha llegado á esta ciudad un hermoso y robusto niño de edad de 13 años, sin brazos ni piernas, el cual pesa cinco arrobas, juega al cuchillo, coje con los ojos las monedas del suelo con la mayor ligereza, y hace otras habilidades dignas de admiracion. Se manifiesta al público (con superior permiso) desde hoy, en casa de los Estereros, entre el Mercado y el Borne; por las mañanas de nueve á una, y por las tardes desde las tres hasta las diez de la noche. La entrada por persona á 3 cuartos.

Una muger de 30 años de edad, la leche de un año, desearia encontrar criatura para criar en casa de sus padres: en esta imprenta darán razon.

Otra de 24 años de edad, la leche de 5 meses, desearia encontrar criatura para criar en casa de sus padres: en esta imprenta darán razon.

Se necesita de una criada de buenas circunstancias que sepa hacer todas las faenas de una casa; darán razon en casa del boticario del Borne.

Los Sres. suscriptores á las obras siguientes se servirán pasar á recoger en la librería de Guasp calle *den Morey* su respectiva suscripcion.

Diccionario geográfico.
Diccionario biográfico.
Diccionario enciclopédico.
Historia eclesiástica, por Berault.
Novelas escogidas de W. Scott.
Coleccion de novelas de varios autores.

Los al *Febrero novísimo* por Tapia, tambien se servirán pasar á recoger gratis en la misma librería el tomo 10 que contiene el Indice general; advirtiendo que deben adelantar 26 rs. vn. por el importe del tomo de Adiciones que se está imprimiendo con motivo de la publicacion del Código de comercio.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario en la presente semana.

		Inferior.			Superior.		
		lbs.	sds.	ds.	lbs.	sds.	ds.
Aceite tendero..	cuartan....		15	2		18	8
Id.... mercader	id...........		14	2		18	
Id.... jabonero.	id...........		13	10		17	6
Habas...............	almud......		2	8			
Guijas..............	id...........		2	2			
Garbanzos.........	id...........		3	4			
Almendron........	quintal.....	10	10			10	11
Queso...............	id...........	8				10	11
Lana	id...........	10	10			12	10
Paja..................	id...........		6			8	
Algarrobas........	id...........		13	6			
Carbon de encina	arroba.....		3	2		3	10
Id..... de mata.	id...........		2	6		2	10

TEATRO.

Hoy á las 7 la compañía española representará la comedia en tres actos titulada: *El célebre Armador Juan de Calés.*—Baile: *Las boleras á cuatro.*—Sainete: *El Castigo de la miseria.*

IMPRENTA DE GUASP.